

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 11 de Abril de 2023

Ref.:Expediente N°: 65/491-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	VOLANTE DE EMBRAGUE C/CORREA DE ARRANQUE X UNIDAD	VOLANTE DE EMBRAGUE C/CORREA DE ARRANQUE	1
2	MANO DE OBRA	MANO DE OBRA REPARACION EMBRAGUE, VEHICULO OFICIAL MARCA PEUGEOT BOXER 350	1
3	KIT DE CORREAS Y TENSORES	TENSOR CORREA POLI SFK	1
4	KIT DE CORREAS Y TENSORES	CORREA MULTI CANALPOLI Y CONTINENTAL	1
5	DISCO DE EMBRAGUE X UNIDAD	DISCO DE EMBRAGUE PEUGEOT	1
6	GRAPODINA DE EMBRAGUE X UNIDAD	GRAPODINA DE EMBRAGUE MARCA EXPERT PEUGEOT, ORIGINAL	1
7	PLACA DE EMBRAGUE X UNIDAD	PLACA DE EMBRAGUE	1

Dicha cotización será abierta el día **19/04/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Lucas Anibal Sanjuan Parravicini, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-